



POLICÍA NACIONAL CIVIL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

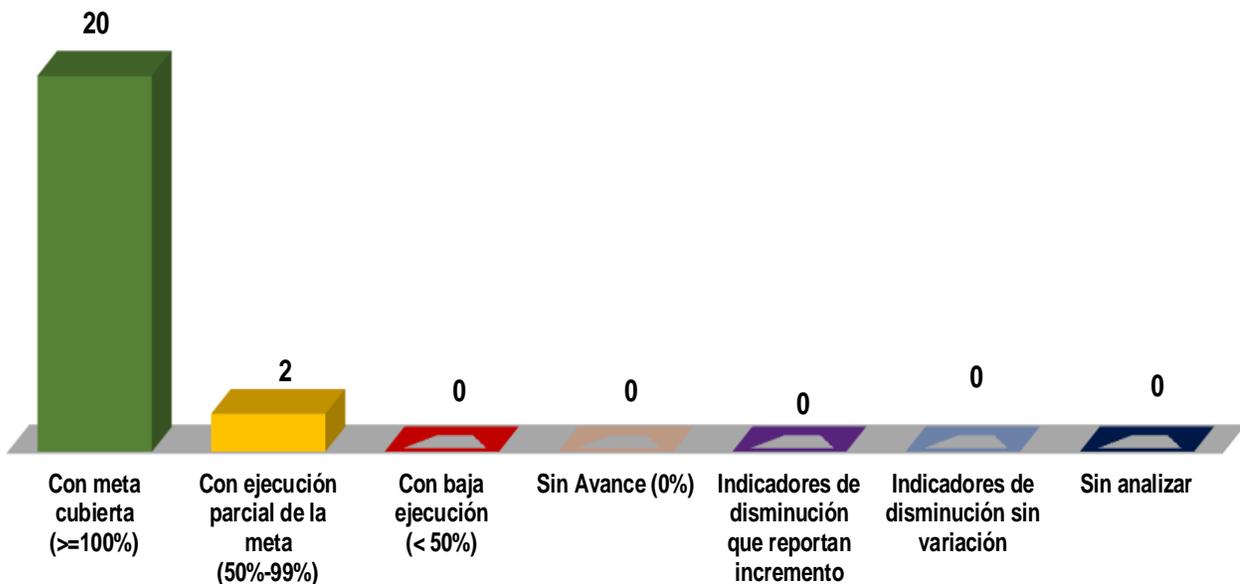
INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POA  
“UNIDAD DE CONTROL”  
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2020

SAN SALVADOR, ENERO DE 2021

I- INDICADORES

SITUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS

Total: 22 Indicadores de Resultados Evaluados



### **INDICADORES CON EJECUCIÓN PARCIAL**

INDICADOR DE RESULTADOS	AVANCE	TOTAL ACUMULADO	% de avance
Personal de la Unidad de Control capacitado en materia de Ética.	PROG.	30	50%
	EJEC.	15	
Denuncias por procedimientos policiales de competencia de la Unidad de Control, recibidas.	PROG.	80	88%
	EJEC.	70	

**Nota:**

No se menciona porque no se cubrió la meta establecida durante el desarrollo del período evaluado.

### **II- COSTOS DE OPERACIÓN**

Durante el periodo analizado se reporta un total de **\$1,644,914.00** en concepto de costos de operación, según siguiente desglose:

RUBRO	2020				TOTAL	%
	Ene - Abr	May - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic		
Remuneraciones de personal	\$214,575	\$421,033	\$364,008	\$397,922	\$1397,538	85.0%
Pago de alimentación y régimen de disponibilidad del personal	\$33,282	\$33,580	\$35,107	\$33,474	\$135,443	8.2%
Consumo de combustible	\$5,812	\$5,079	\$3,671	\$4,512	\$19,074	1.2%
Gastos efectuados a través de Caja Chica	\$670	\$1,467	\$1,259	\$1,361	\$4,757	0.29%
Arrendamientos	\$7,500	\$7,500	\$7,500	\$7,500	\$30,000	1.8%
Suministros recibidos	\$6,418	\$3,954	\$4,253	\$5,601	\$20,227	1.2%
Pago de servicios básicos	\$10,363	\$6,955	\$11,033	\$9,525	\$37,876	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$278,620</b>	<b>\$479,568</b>	<b>\$426,830</b>	<b>\$459,896</b>	<b>\$1644,914</b>	<b>100.0%</b>

**NOTA:** Se observa variación en los Costos de Operación entre el primero y segundo trimestre, debido a que el rubro de "Remuneraciones de personal" no incluyó en el mes de Marzo las remuneraciones del personal Operativo y Administrativo, incidiendo en el resultado.

### **III. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

#### **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Se reportan los siguientes resultados:

- 20 Personas sensibilizadas en el reciclaje de materiales sólidos.
- Control del consumo de metros cúbicos de agua potable, el cual se redujo de 1,380 a 1,099 m<sup>3</sup>
- Control del consumo de energía eléctrica, el cual se redujo de 33,600 a 30,834 KW
- La utilización de resmas de papel se redujo de 312 a 191 (-38.78%) con relación al mismo periodo del año anterior.
- Un Informe de verificación de condiciones de limpieza en locales policiales, elaborado

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO**

De tres indicadores del III plan de acción de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género establecidos en el POA, se reporta

- Actualización del Plan Particular de supervisiones de la PIEIG por la Unidad de Control, en el mes de junio 2020.
- 6 Supervisiones de cumplimiento en la ejecución del Plan de Implementación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género, realizadas.
- Manual y protocolos de la Unidad de Control, con enfoque de género, implementados.

### **IV. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **COMENTARIOS / OBSERVACIONES**

- En la Matriz de seguimiento de la Política Institucional de Gestión Ambiental, la dependencia reporta avance en los indicadores que no se realizaron en el trimestre anterior siendo: “Informe de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, elaborado; “Personal sensibilizado en el reciclaje de materiales sólidos”; e “Informe de verificación de condiciones de limpieza en locales policiales, elaborado”, los cuales no se habían programado desarrollarlos en ese período evaluado.
- Se reporta avance en la POA 2020 en lo referido a la implementación del PIEIG, en los indicadores que quedaron pendientes a ejecutar y son: “Supervisiones de cumplimiento en la ejecución del Plan de Implementación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género, realizadas” y “Manual y protocolos de la Unidad de Control, con enfoque de género, implementados”, los cuales no se programaron ejecutarlos en el período.

#### **RECOMENDACIONES:**

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del proceso de planeación estratégica operativa, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de evitar cualquier futuro señalamiento negativo de parte de los entes contralores del Estado, se recomienda continuar con el seguimiento a las actividades establecidas en la matriz de seguimiento de la Política Institucional de Gestión Ambiental, ya que a la fecha no se han reportado todas las actividades en la matriz de seguimiento del POA.
- A fin de evitar señalamientos de la Unidad de Género, se recomienda implementar las actividades establecidas en la matriz de seguimiento de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género, que han sido asignadas a la dependencia en el III Plan de acción de la misma. Se recomienda mencionar el grado de avance de los indicadores en mención, en la columna de observaciones.
- Se recomienda tomar en cuenta las ejecuciones que reportan los diferentes indicadores de resultado, a fin de programarlos en el POA 2021 conforme a la capacidad operativa de la dependencia